

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

LOCALIDAD No. 1 HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE INSPECCION DE POLICIA COMUNA 1B CENTRO

DECLARACION JURADA DE VECINDAD

EL SUSCRITO INSPECTOR DE POLICIA URBANO No. 1B HACE CONSTAR

Que vía correo electrónico se recibió solicitud de expedición de **CONSTANCIA DE VECINDAD** de manera libre y voluntaria, la persona se identificó como **EDGAR SAÚL TORRES FERNÁNDEZ**, identificado con el cedula ciudadanía No. 1.143.382.488 de Cartagena, manifestando bajo la gravedad del juramento, previa amonestación de los artículos 383, 389 del C.P.P y 442 del Código Penal Colombiano, que RESIDE:

EN EL BARRIO MANGA CARRERA 17 #24-90 APARTAMENTO 4, DESDE HACE 01 AÑO.

La anterior declaración la requiero para: CONVOCATORIA IPCC

Con base en lo expresado por el solicitante, el Suscrito inspector de Policía procedió a expedir la presente **CONSTANCIA DE VECINDAD** a petición vía correo electrónico del interesado.

Para mayor constancia se firma por el Inspector de Policía de la comuna 1B en Cartagena Bolívar, República de Colombia, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año 2021.

Dr.-MONICA HERAZO MORALES INSPECTOR COMUNA 1B

EDGAR S. TORRES FERNÁNDEZ
DECLARANTE
CC. No.

RAD: 0100